

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

308 *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación (www.alcanar.cat).

Alcanar, 2 de enero de 2023.–El Alcalde, Joan Roig Castell.